

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 107 de 2018

Objeto

El Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de profesionales para vincular a través de Orden de Prestación de Servicios un docente para orientar 1 curso para el aprendizaje del idioma italiano en jóvenes y adultos: nivel básico. Dentro del proyecto Cursos de ILEX Extensión código 511-22-214-05.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 107 de 2018 todos los profesionales de todas las áreas del conocimiento, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE DE ITALIANO PARA NIVEL PRE-INTERMEDIO

Los requisitos académicos y profesionales específicos para el perfil convocado de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: hora catedra asignada según carga académica.

Área de desempeño: docencia en el área del idioma italiano.

Pregrado: todas las áreas del saber, preferiblemente licenciado (a) en lenguas o áreas afines. La persona postulada debe tener dominio de la lengua italiana, esto se acreditará mediante la certificación de manejo del idioma italiano (certificación de haber estudiado en una universidad de un país de habla italiana o certificado internacional en la lengua) o en el caso de ser nativo de un país de habla italiana, se acredita mediante la recepción de la cédula de extranjería o el pasaporte.

Experiencia: experiencia docente en la enseñanza del idioma italiano (mínimo de 1 mes).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

60 pts. Entrevista (en la entrevista se evaluará el nivel de lengua y pedagogía en el idioma italiano).

40 ptos. Experiencia docente en **enseñanza del italiano** que supere un (1) mes. Se otorgará el mayor puntaje (40 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Certificado en manejo del idioma italiano en caso de no ser nativo.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la oficina del Instituto de Lenguas Extranjeras es su área de Extensión de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades oficina 12 – 303 A.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las hojas de vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-22-214-05 de la vigencia 2018 CDP: 164.

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 17 de mayo de 2018.

Recepción de hojas de vida (documentos exigidos): hasta el día 29 de mayo de 2018 a las 6:00 p.m.

Entrevista: 30 de mayo de 2018.

Publicación de lista de elegibles recomendadas: 30 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

Recepción de observaciones: 31 de mayo de 2018 al correo extensionilex@utp.edu.co.

Publicación definitiva de lista de elegibles: 01 de junio de 2018.

ANEXOS

Hacen parte Integral de la presente convocatoria pública, la matriz de contratación.